



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



Programa de Incentivos a la  
Mejora de la Gestión Municipal



PERÚ

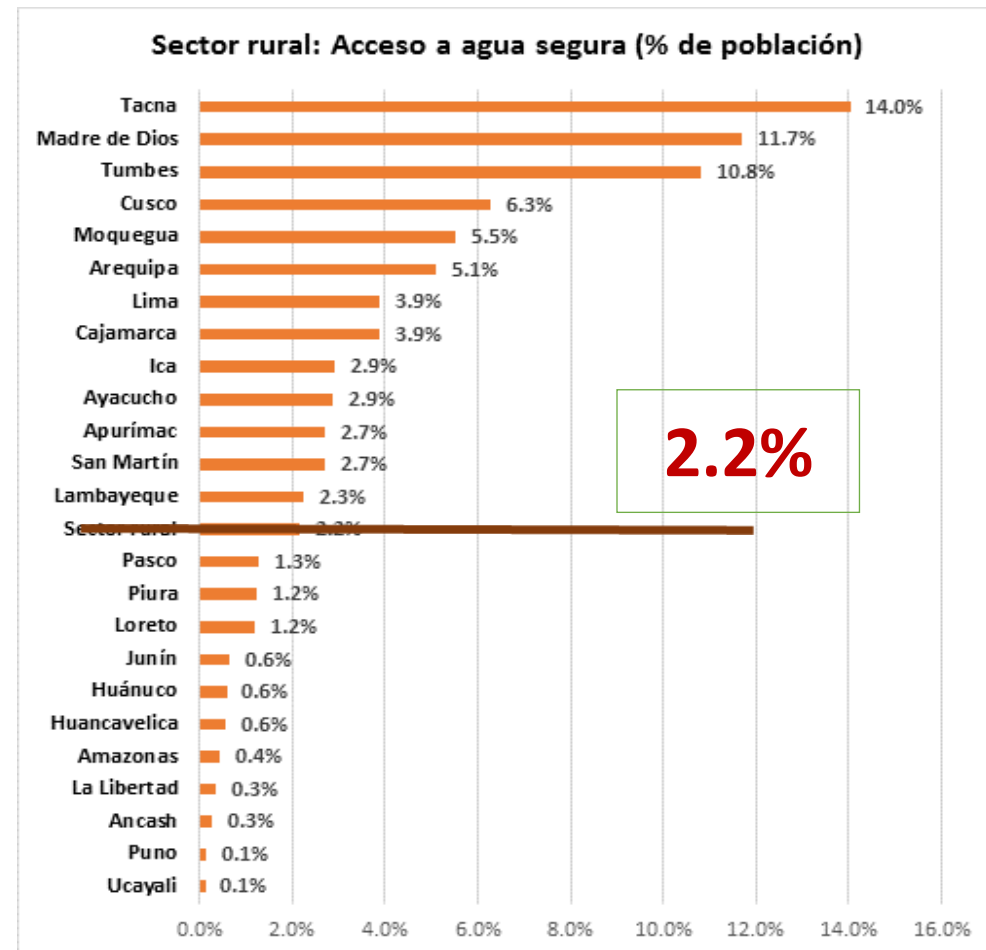
Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL



# IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

“Limitado acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles”



Fuente: ENAPRES 2016.

# PRESENTACIÓN DE LA META

## GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN EL ÁMBITO RURAL – META 13



Leyenda: CP Karina, Distrito de Chucuito, Puno.

MUNICIPIOS TIPO D: Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:  
al 31 de julio del 2018

COBERTURA : 1046 municipalidades

# ACTIVIDADES

---

CUADRO DE ACTIVIDADES
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
<p><b>Actividad 1:</b> Actualización del diagnóstico sobre abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural, y diagnóstico del Área Técnica Municipal (ATM).</p>

# ACTIVIDADES

---

CUADRO DE ACTIVIDADES
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
<p><b>Actividad 2:</b> Registro de Organizaciones Comunales (OC) prestadoras de servicios de agua y saneamiento de centros poblados rurales.</p>



# PRESENTACIÓN DE LA META

## ***PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CALIDAD Y SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO RURAL – META 29***



Leyenda: CP Karina, Distrito de Chucuito, Puno.

MUNICIPIOS TIPO D: Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:  
al 31 de diciembre del 2018

COBERTURA : 1046 municipalidades

# ACTIVIDADES

---

## CUADRO DE ACTIVIDADES

### NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

#### **Actividad 1:**

Elaboración del diagnóstico especializado, ficha de costeo y plan de mantenimiento y recuperación de sistemas de abastecimiento de agua en el ámbito rural.

# ACTIVIDADES

---

CUADRO DE ACTIVIDADES
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
<p><b>Actividad 2:</b> Mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua.</p>



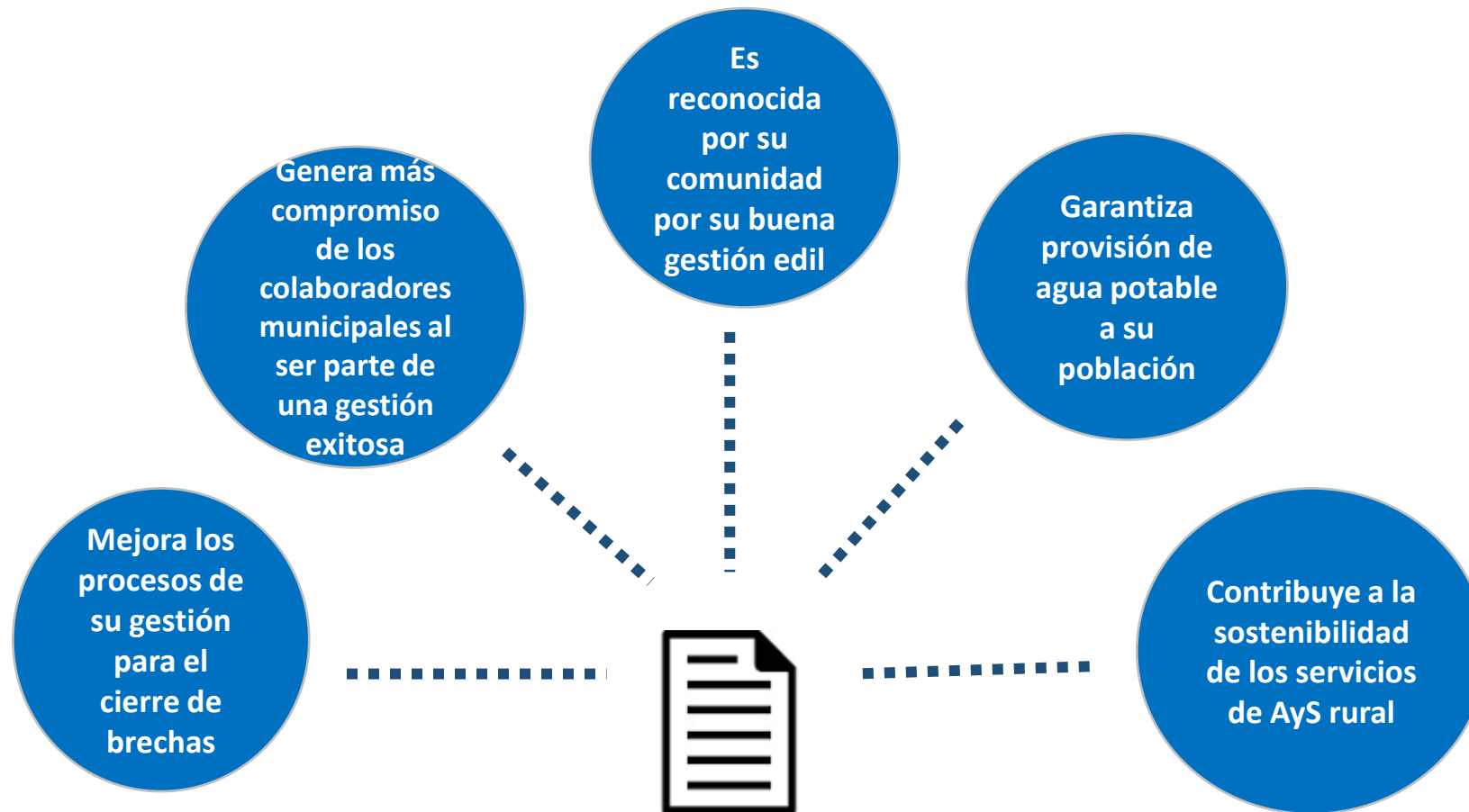
# PRESENTACION DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los medios de verificación se presentarán en medio digital, registrando la información y documentos en los aplicativos informáticos del MVCS.



The screenshot shows a web browser window with the URL [pnsr.vivienda.gob.pe/portal/programa-de-incentivos-pnsr/](https://pnsr.vivienda.gob.pe/portal/programa-de-incentivos-pnsr/). The page header includes the logo of the Ministry of Housing, Construction and Rural Sanitation (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento) and the Program National of Rural Sanitation (Programa Nacional de Saneamiento Rural). Navigation icons include Inicio, quiénes somos, cómo intervenimos, logos, convocatorias, and transparencia. The main banner features a photograph of children and adults, with the text "PROGRAMA DE INCENTIVOS 2017". Below the banner is a navigation menu with links: Presentación, Plan de incentivos 2015, Programa de incentivos 2016, Programa de incentivos 2017, and Normas. The main content area is titled "Programa de Incentivos 2018" and contains three circular icons with text: "Encuesta de Diagnostico Abastecimiento de Agua y Saneamiento", "Registro de Medios de Verificación de Cumplimiento de Meta PI", and "Diagnóstico ATM".

# BENEFICIOS PARA LA MUNICIPALIDAD



# RECOMENDACIONES FINALES

---

Asignar el presupuesto y la logística necesaria al ATM, asegurando la continuidad del responsable.

Realizar un trabajo articulado con el sector salud y educación; y coordinado con las JASS.

Establecer estrategia de intervención social para lograr impacto con las intervenciones.

Presentar los medios de verificación con la debida anticipación a través del aplicativo informático del MVCS.

# DIRECTORIO

## PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Dirección	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
Av. Benavides 395 – Miraflores – Lima.	Alexander Pintado Reyes	<b>Coordinador del PI</b>	jpintado@vivienda.gob.pe	4183800 anexo 8425
	Mercedes Peña Niño	<b>Supervisora Social</b>	mpenan@vivienda.gob.pe	4183800 anexo 8493
	Gina Santamaría Cabrera	<b>Supervisora Social</b>	gsantamaria@vivienda.gob.pe	4183800 anexo 8455
	Wilder Aguilar Hilario	<b>Supervisor Social</b>	Waguilar@vivienda.gob.pe	4183800 anexo 8101



**NACIONES UNIDAS**



Julio, 2010

La Resolución A/RES/64/292 de las Naciones Unidas reconoce oficialmente el derecho al agua y al saneamiento, y asume que el agua potable y saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos.

Octubre, 2015: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Se establece como Objetivo N° 06 de los ODS el acceso universal a AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

*¡GRACIAS!*